



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-01706606-APN-INIDEP#MAGYP APRUEBA PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP) 2021-2023

VISTO el EX-2021-01706606-APN-INIDEP#MAGYP del registro del Sistema de Gestión Documental Electrónica, y las Resoluciones Nros.2 de fecha 6 de agosto de 2002 y su modificatoria N° 34 de fecha 24 de noviembre de 2003, ambas de la ex - SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto se tramitó el PLAN ESTRATEGICO DE CAPACITACIÓN del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO correspondiente al período 2021-2023.

Que por Resolución N° 2 de fecha 6 de agosto de 2002 de la ex - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA se establece que el titular de la Jurisdicción u Organismo debe aprobar el PLAN ESTRATEGICO DE CAPACITACIÓN.

Que en orden 2 obra el acta IF-2021-02465330-APN-DRRHH#INIDEP, aprobando el PLAN ESTRATEGICO DE CAPACITACIÓN 2021-2023 de conformidad con las Resoluciones N° 2 de fecha 6 de agosto de 2002 y N° 34 de fecha 24 de noviembre de 2003, ambas de la ex – SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA .

Que mediante Dictamen N° IF-2021-14720528-APN-INAP#JGM elaborado por la Dirección Nacional del INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA obrante en orden 13, manifestando no tener observaciones que formular al PLAN ESTRATEGICO DE CAPACITACIÓN del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO que como anexo IF-2021- 13233388- APN-INIDEP#MAGYP forma parte integrante de la presente medida, conforme lo establecido en la normativa vigente en la materia.

Que la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 21.673, el Decreto N° 74 de fecha 17 de enero de 2020 y la Decisión Administrativa N° 825 de fecha 2 de octubre de 2019, procede disponer sobre el particular.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébase el PLAN ESTRATEGICO DE CAPACITACIÓN del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO correspondiente al período 2021-2023, que como anexo IF-2021- 13233388- APN- INIDEP#MAGYP forma parte integrante de la presente medida y por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y archívese.

Digitally signed by PADIN Oscar Horacio
Date: 2021.02.23 13:44:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.23 13:44:34 -03:00



Plan Estratégico de Capacitación PEC

2021-2023

El Plan Estratégico de Capacitación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero encuadra y orienta las acciones de capacitación del organismo para el periodo comprendido entre el 2021-2023.

PLAN ESTRATÉGICO DE CAPACITACIÓN

2021-2023

Contenido

- **Introducción**
- **Presentación Institucional**
- **Informe Metodológico**
- **Definiciones Estratégicas**

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Capacitación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero encuadra y orienta las acciones de capacitación del organismo para el periodo comprendido entre el 2021-2023. El mismo se define a partir de un proceso de detección de necesidades de capacitación desarrollado durante la ejecución del Plan Anual de Capacitación - PAC 2020. Desde este marco los insumos específicos comprenden:

- La revisión de las normas de creación, asignación de misión y funciones, la conformación de la estructura organizativa y el análisis de los cambios producidos sobre los programas y proyectos de investigación que se han implementado en el organismo.
- La información relevada sobre la planta funcional del organismo respecto a situación de revista, promoción escalafonaria, niveles de formación, composición por áreas y programas de investigación, presentación elaborada sobre la Base de Datos de la Dirección de Recursos Humanos y el Sistema Integrado Unificado (SIU) al 30 de noviembre de 2020. Así también, las incorporaciones a Planta Permanente que se sustanciaron durante 2018 y 2019 como producto del proceso de Selección de Concursos realizado durante el periodo de ejecución del PEC 2013-2015.
- Las entrevistas y la información suministrada por los referentes de capacitación, considerando los distintos puestos de trabajo, tanto en funciones vinculadas a la actividad sustantiva y a las de apoyo a la investigación.
- El informe sobre ejecución de la capacitación correspondiente a la implementación del PEC 2016-2020 confeccionado con la información suministrada por la Base de Datos del Área de Capacitación y aportes del Sistema de Acreditación Informática (SAI) del Instituto Nacional de la Administración Pública respecto a:

Crecimiento de agentes capacitados

Crecimiento de actividades jurisdiccionales

Evolución Planes Institucionales de Capacitación

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Presentación del organismo y del área JURISDICCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO
SAF	607
TIPO DE ORGANISMO	Descentralizado en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

ACTORES INTERVINIENTES	NOMBRE Y APELLIDO
Director del INIDEP	Oscar Horacio Padín
Directora Nacional de Investigación	Claudia Raquel CAROZZA
Directora de Recursos Humanos	Nancy Beatriz MORON
Coordinadora Técnica de Capacitación	María del Carmen CALO
Consejeros/as Gremiales de Capacitación	Federico Agustín BIANCA (UPCN) Elena LOUGE (ATE)

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) creado por la Ley Nº 21.673, asesora a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación (SSPyA), al Consejo Federal Pesquero (CFP) y a la Cancillería Argentina en el uso racional de los recursos pesqueros con el objetivo de preservar el ecosistema marino para las generaciones futuras.

Misión Institucional:

La misión de la Institución radica en desarrollar la investigación, pura y aplicada, y la evaluación científica de los recursos vivos marinos y su ambiente, desarrollo de tecnologías de captura, de cultivo de organismos acuáticos y su procesamiento, la investigación económica y social en el marco del enfoque ecosistémico. Todo ello con el objeto de asesorar al estado nacional en la toma de medidas que procuren la sostenibilidad de los mismos.

Visión Institucional:

El INIDEP se visualiza como una institución científica de excelencia, prestigiada tanto en el ámbito nacional como internacional, transparente y participativa, capaz de proveer información clara, oportuna, relevante y confiable, activamente involucrada en la óptima utilización de los recursos pesqueros, para el mayor beneficio de la población Argentina actual y de las generaciones futuras, teniendo como ámbito de competencia a las aguas continentales y oceánicas de jurisdicción nacional, cuyos recursos vivos y biodiversidad debe contribuir a tutelar.

Propósito institucional:

Desarrollar la investigación multidisciplinaria integrada, pura y aplicada, con enfoque ecosistémico, y la evaluación de los recursos pesqueros para la ordenación y el desarrollo sostenible de las pesquerías, incluyendo investigaciones del ambiente marino y su relación con la distribución, abundancia y fluctuaciones de los recursos pesqueros, promoviendo pesquerías alternativas. Realizar investigaciones oceanográfica-pesquera, como así también económica y sobre las tecnologías de extracción y cultivo (acuicultura), de procesamiento y de nuevos productos, así como la documentación científica y divulgación de conocimientos científicos sobre las pesquerías. Promoviendo investigaciones y proyectos conjuntos y/o en colaboración con organismos públicos y privados, del ámbito nacional e internacional. Todo ello, para lograr la mejor utilización de los recursos pesqueros y la obtención del máximo beneficio económico y social. No obstante, debe aclararse que el INIDEP no tiene a su cargo la ordenación y el desarrollo de las pesquerías sino la función de investigar para proveer el mejor asesoramiento científico – técnico posible, sobre el cual las Autoridades de Aplicación basen sus decisiones, tal como lo recomienda la comunidad internacional a través del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

Objetivos Estratégicos para las áreas sustantivas:

- Evaluar anualmente el estado de los recursos pesqueros ícticos y de invertebrados marinos y su ecosistema (recursos costeros, de plataforma y de las regiones oceánicas adyacentes y subantárticos y de las aguas continentales nacionales y del medio ambiente asociado). Con el fin de asesorar sobre las bases científicas y técnicas aconsejables para su explotación y manejo sostenible.
- Generar y adaptar conocimientos, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas en los ámbitos costeros, de plataforma oceánica y aguas adyacentes, y de las aguas continentales.
- Establecer los fundamentos científico-técnicos que permitan el incremento de las capacidades para la recolección y análisis de datos biológico- pesquero, con el fin de mejorar la conservación, ordenación y utilización sostenible de los recursos acuáticos vivos.
- Adaptar el accionar institucional a los cambios que permanentemente ocurren en el sector pesquero y en su contexto legal y satisfacer la creciente demanda de información científica y técnica para el manejo y utilización sostenible de los recursos pesqueros.
- Asesorar adecuada y oportunamente, comunicando la información científica con los niveles de incertidumbre asociados, a las autoridades de aplicación, Cancillería Argentina, sector pesquero productivo, usuarios y clientes.
- Comunicar la producción científica nacional en ciencias marinas y pesqueras, generando e impulsando el intercambio de los resultados de tal investigación con otras regiones.

Objetivos Estratégicos para las áreas de apoyo:

- Diseñar e implementar un sistema de información que, alimentando los procesos de planeamiento y control de gestión, permita lograr un nivel superior de eficiencia,

calidad, innovación y consecuentemente capacidad de cumplimiento de su objetivo de responsabilidad social.

- Administrar los recursos disponibles, tanto físicos como humanos, que requieran las actividades marítimas, fluviales y lacustres con los buques de investigación y comerciales para la correcta ejecución de los proyectos de investigación del INIDEP, de acuerdo con las reglamentaciones nacionales y pautas internacionales.
- Incrementar la productividad y las oportunidades de desarrollo personal y profesional, por vía de programas de capacitación de recursos humanos del INIDEP.
- Asistir oportunamente a las áreas sustantivas y de apoyo en la gestión de los recursos humanos, la administración de las políticas y la aplicación de las normas que regulan el funcionamiento de los procesos de búsqueda y selección de recursos humanos aptos y competentes de acuerdo con la función requerida, así como en su evaluación y el impacto en el desarrollo de su carrera.
- Asesorar en materia de asuntos legales, en la elaboración de normas y actos administrativos internos de acuerdo con las normas de derecho nacional e internacional vigentes.
- Verificar el mantenimiento de un adecuado sistema de gestión administrativa contable, presupuestaria, financiera, patrimonial, de servicios y seguridad para el adecuado control interno incorporando a la organización las pautas de economía, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de planes, políticas y procedimientos implementados por la Dirección y Autoridades Nacionales.
- Afianzar la dinámica de comunicación interna a fin de promover la participación y el compromiso en el desarrollo de las actividades sustantivas de la Institución y generar un modelo de gestión del conocimiento
- Garantizar un ambiente de trabajo sostenible generando acciones preventivas de riesgos de trabajo y enfermedades profesionales y medidas socioambientales.

Los procesos de investigación y estudios se realizan a través de Programas y Gabinetes dependientes de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, la que establece un organigrama interno que se adecua a las necesidades y objetivos institucionales para la consecución de los fines que persigue el INIDEP en materia de investigación y en orden al cumplimiento de su finalidad frente a los nuevos requerimientos y desafíos que se presentan.

Mediante la aprobación del Decreto 1063/2004 (texto actualizado por Decreto 2751/2014 y Decisión Administrativa 825/2019) se establece la estructura organizativa del INIDEP, que prevé entre los objetivos de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN los de:

- dirigir la Estación Experimental de Maricultura y los estudios necesarios para desarrollar, adaptar y transferir, las técnicas de cultivos de organismos acuáticos de interés comercial, en concordancia con los planes que establezca la Superioridad;
- desarrollar, adaptar y transferir las técnicas y artes de pesca de las pesquerías tradicionales, nuevos diseños de artes de pesca y dispositivos selectivos; realizar estudios sobre la selectividad de las artes de pesca,
- evaluando el impacto sobre las especies y para la conservación, la ordenación y el desarrollo pesquero y referente a los métodos de pesca y sus embarcaciones;
- asesorar a la Autoridad de Aplicación y a las comisiones internacionales en la toma de decisiones para la conservación, la ordenación y el desarrollo de la pesca y en el

manejo de las pesquerías marinas y de aguas continentales propias y compartidas, y sobre las medidas para la protección y manejo de sus ambientes y

- promover el incremento de la capacidad de investigación científica y tecnológica en los aspectos de recolección y análisis de datos, con la utilización de métodos de investigación con el fin de mejorar la conservación, ordenación y utilización sostenible de los recursos acuáticos vivos, entre otros.

Estructura Organizativa Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero aprobada por Decisión Administrativa 825/19



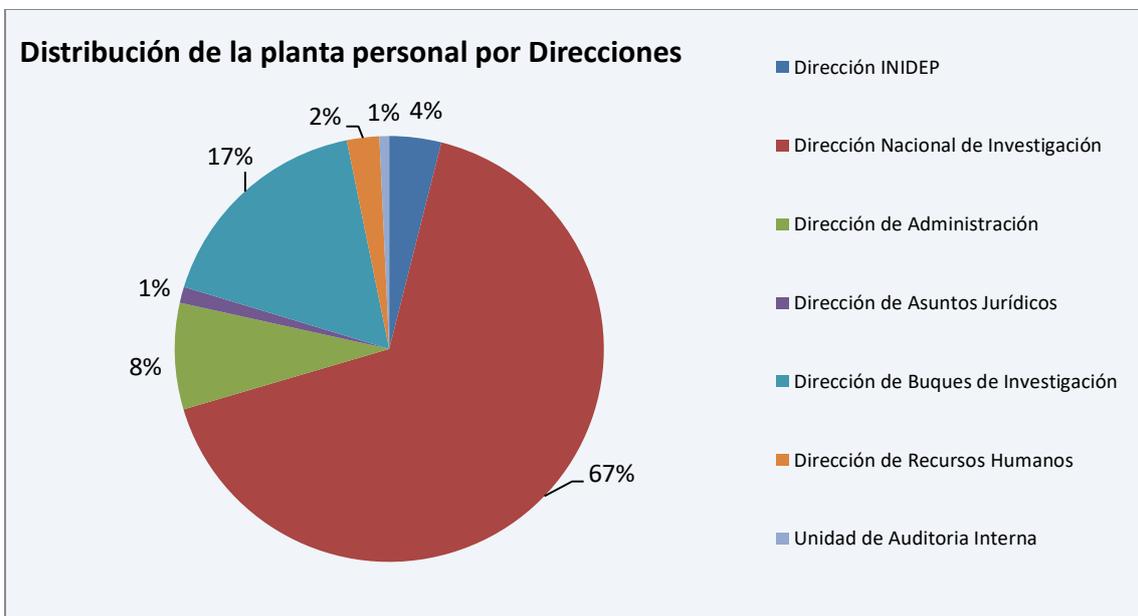
Considerando las acciones a cargo de la Dirección Nacional de Investigación se ha creado un programa de investigación relacionado con la formulación, ejecución e investigación científica pura y aplicada relativa a los recursos pesqueros en aguas continentales reglamentado por la RESOL-2020-343-APN-INIDEP#MAGYP, con el objetivo de asegurar la sustentabilidad de las principales pesquerías de aguas continentales.

La explotación responsable y ordenada de los recursos vivos marinos requieren de la realización de un monitoreo integrado de las pesquerías de manera tal, que las capturas efectuadas no sobrepasen los límites de la sustentabilidad de dichos recursos. Por este motivo, se espera contribuir a consolidar el cuerpo técnico especializado en la recolección y análisis de datos biológico- pesquero desde una visión integrada desarrollando las competencias cognitivas, técnicas, tecnológicas y actitudinales que posibiliten la búsqueda, selección y evaluación de información vinculada a la investigación pesquera con el fin de reducir el nivel de incertidumbre y obtener datos científicos confiables.

Mediante la citada resolución se ratificó la Disposición DI-2020-1-APN-DNI#INIDEP que modificó la denominación de los Programas, Proyectos y Gabinetes dependientes de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACION del INIDEP, conforme el detalle que se indica a continuación:

Áreas de dependencia:	Programas y Proyectos de gestión del área
Dirección Nacional de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Evaluación de Recursos Pesqueros • Comité Editor • Biblioteca y Servicio de Documentación • Laboratorio de Fotografía • Secretaría Técnica • Droguero • Programa Aguas Continentales • Área de Puerto Madryn
Dirección de Pesquerías de Peces	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Pesquería de Merluza y Fauna Acompañante • Programa de Pesquerías de Peces Demersales, Australes y Subantárticos • Programa de Pesquería de Peces Pelágicos. • Programa de Pesquerías de Peces Demersales Costeros • Programa de Pesquerías de Condrictios • Gabinete de Hidroacústica • Gabinete Determinación de Edades de Organismos Marinos • Gabinete de Biomatemática
Dirección de Pesquerías De Invertebrados y Ambiente Marino	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Pesquería de Cefalópodos • Programa de Pesquería de Langostino, • Programa Pesquerías de Crustáceos Bentónicos • Pesquerías de Moluscos Bentónicos • Programa Dinámica del Plancton Marino y Cambio Climático • Programa Química Marina y Marea Roja • Programa Ecología Pesquera • Gabinete de Ecología Reproductiva • Gabinete de Oceanografía Física • Gabinete de Genética Molecular y Microbiología • Gabinete de Zooplancton
Dirección de Información, Operación y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Desarrollo de Artes de Pesca y Métodos de Captura. • Programa de Tecnología, Valorización e Innovación de Productos Pesqueros. • Programa de Maricultura • Programa de Economía Pesquera • Programa de Sistema de Información Oceanográfico-Pesquera • Programa de Sensoramiento Remoto • Programa de Observadores d Bordo de Buques Comerciales • Gabinete de Muestreo de Desembarque • Gabinete de Biología Experimental • Comisión de Operaciones

La distribución de la planta personal por Direcciones se puede visualizar en los siguientes gráficos:



Infraestructura

El edificio ubicado en la Escollera Norte de la ciudad de Mar del Plata consta de tres áreas. La primera está formada por tres plantas unidas transversalmente. Aquí se ubican los gabinetes de trabajo de los investigadores y los laboratorios, la biblioteca, las salas de reuniones, conferencias y proyecciones, el gabinete de fotografía, así como la dirección, las dependencias administrativas. La segunda área comprende la zona de taller y galpones, donde se almacenan los repuestos de los buques y los equipos de muestreo, que se utilizan en las campañas de investigación que realiza el Instituto. Desde allí, un portón se comunica con el muelle en el que amarran los buques de investigación del INIDEP, facilitando el acceso y el traslado del material desde y hacia los barcos. En la tercera área se ubica la estación experimental de maricultura,

de dos plantas, con sus salas de acuarios, sectores de cría, laboratorios y gabinetes de trabajo. Está prevista una extensión del Instituto que se encuentra en periodo de planificación.

También, existe el Área extensión de la investigación pesquera con alcance regional ubicada en la ciudad de Puerto Madryn.

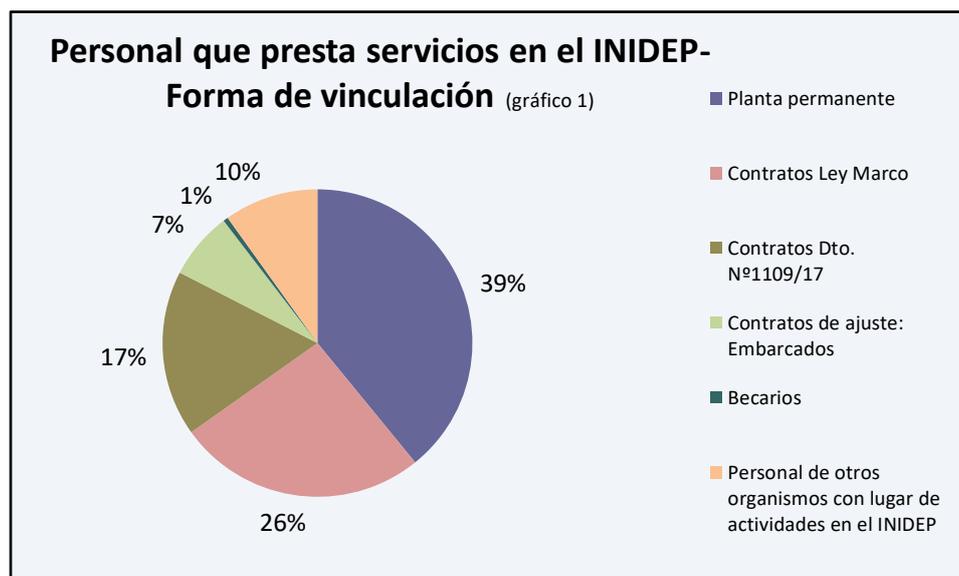
El INIDEP actúa como operador y armador de tres buques de investigación que tienen como puerto base de operaciones en la ciudad de Mar del Plata: el BIP “Dr. Eduardo Holmberg”, el BIP “Víctor Angelescu” y el BIP “Mar Argentino”, y cuenta con personal altamente calificado para su tripulación y el desarrollo de múltiples investigaciones que generan el conocimiento de los procesos biológicos que ocurren para el buen manejo y sustentabilidad de los recursos.



Estas embarcaciones cuentan con equipos acústicos de última generación para un adecuado manejo operativo en las campañas de investigación, permitiendo la realización de estudios oceanográficos, pesqueros y ambientales de última generación.

Las operaciones que realizan las nuevas embarcaciones requieren capacitar al personal en el uso de las nuevas tecnologías acústicas para las tareas que se realizan a bordo de acuerdo a los distintos niveles de complejidad conforme el perfil del puesto de trabajo, con el fin de optimizar los equipos y sistemas que ellos poseen.

Composición de planta de personal del INIDEP

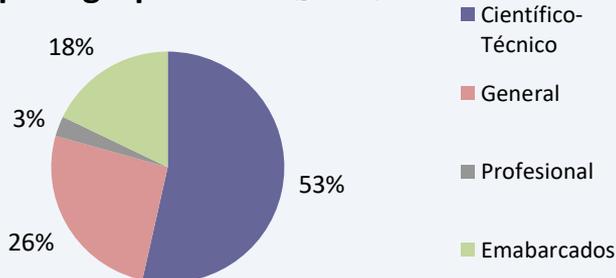


La planta funcional actualmente está integrada por 402 personas, incluyendo personal de planta permanente comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público y en el marco del Decreto N° 630/94, contratados conforme el art. 9° de la Ley N° 25.164, becarios y personal que depende de otros organismos. Se observa en el gráfico 1 la composición actual del personal al 30 de noviembre de 2020: la planta permanente asciende a 155 agentes (39%), el personal contratado en virtud de la Ley Marco de Empleo Público N° 25.164, 103 agentes (26%). Por su parte, el personal que se encuentra contratado a término en el marco del Decreto N° 630/94, son 28 agentes (7%), el personal contratado en el marco del Decreto N° 1109/2017 son 69 agentes (17%), el personal de otros organismos con autorización de trabajo en INIDEP, 39 agentes (10%) y becarios del INIDEP, son 2 (1%).

Por Resoluciones RESOL-2018-179-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-180-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-181-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-182-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-183-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-184-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-185-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-186-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-187-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-188-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-182-APN-SGA#MPYT, RESOL-2018-198-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-270-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-271-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-272-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-335-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-336-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-337-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-338-APN-SGA#MPYT, RESOL-2019-339-APN-SGA#MPYT y RESOL-2019-340-APN-SGA#MPYT se designaron en la Planta Permanente 28 cargos en el año 2018, pertenecientes al Agrupamiento Científico- Técnico, y durante el año 2019, fueron designados 3 cargos del Agrupamiento Profesional y 33 cargos del Agrupamiento General que fueron concursados sobre las bases del proceso de selección establecido por el SINEP en el año 2015.

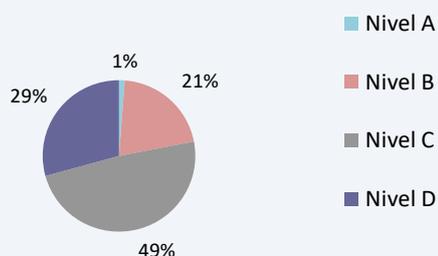
En el marco del Programa General de Actividades de Capacitación Obligatoria para personal ingresante de acuerdo a las exigencias de capacitación previstas en los convenios colectivos laborales, se desarrolló el proceso de inducción al organismo del personal designado.

Planta Permanente y Contratados por Agrupamiento (gráfico 2)

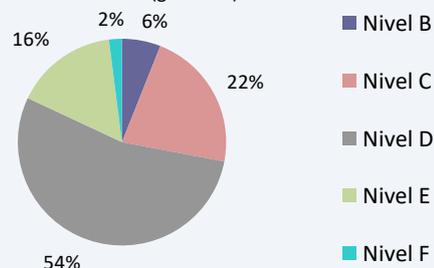


Considerando todas las categorías laborales (Gráfico 2), la composición es la siguiente 153 científicos y técnicos (53%), agrupamiento general 74 (26%), profesionales 8 (3%), embarcados 51 (18 %)

Personal Permanente: Agrupamiento científico - técnico Por Niveles del SINEP (gráfico 3)

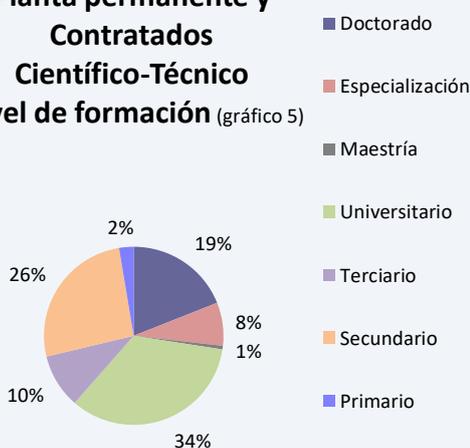


Planta permanente: Agrupamiento Profesional y General (gráfico 4)



En los Gráficos 3 y 4 se muestra la planta de personal permanente de los Agrupamientos Científico Técnico, General y Profesional distribuidas según las categorías del SINEP. En el caso del personal científico – técnico puede observarse que el 78% se encuentra en las categorías C y D, lo que evidencia un bajo grado de promoción hacia niveles superiores. En cuanto al personal de los Agrupamientos Profesional y General (Gráfico 4), el 76% se distribuye en las categorías C y D, con baja asignación de Nivel B (nivel profesional).

Planta permanente y Contratados Científico-Técnico Nivel de formación (gráfico 5)

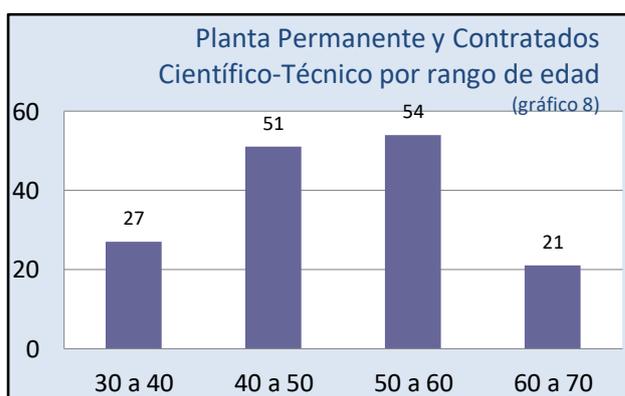


Con relación al nivel de formación del personal científico técnico de planta permanente y contratado (Ley Marco), según se observa en el Gráfico 5, el 2% tiene estudios primarios, el 26% secundarios y el 10% terciarios, el 34 % estudios de grado universitario y el 28% estudios de postgrado, lo que revela un incremento en la formación de personal científico-técnico respecto del PEC anterior.



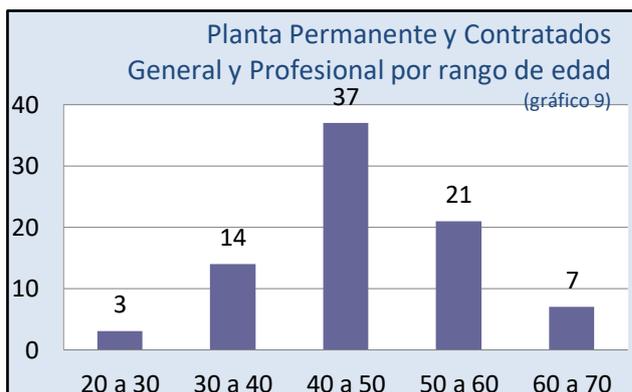
En lo que respecta al personal del Agrupamiento General y Profesional (Planta Permanente y Contratos Ley Marco), en el gráfico 6 se evidencia que el 48% tiene estudios secundarios, mientras que los que tienen estudios terciarios y de grado suman un 43% demostrando un crecimiento en la formación del personal respecto del PEC 2016-2020. El organismo ha propiciado la profesionalización del personal administrativo posibilitando el acceso a formaciones de pregrado y grado en diversas áreas disciplinares.

El nivel de formación de la totalidad de la planta de personal del INIDEP se puede visualizar en el Gráfico 7.



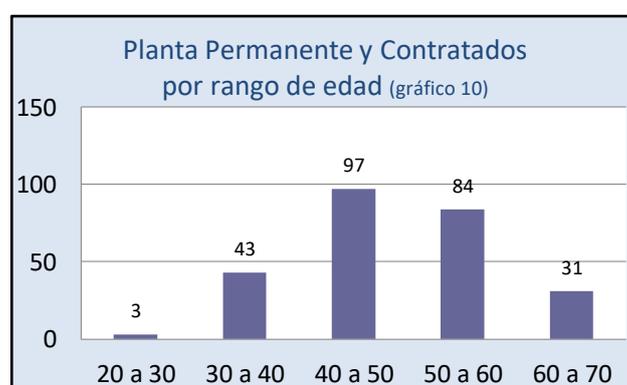
Una cuestión que no podemos dejar de considerar es la edad del personal científico y técnico y del agrupamiento general y profesional la que queda reflejada en los gráficos 8 y 9 respectivamente. En efecto, en el primero se observa en la estructura de edades del personal científico y técnico 27 personas corresponden al grupo de 30 - 39 años, 54 personas corresponden

al grupo de 50 - 59 años mientras que otros 51 tienen entre 40 y 49 años de edad y 21 más de 60 años.



En cuanto al personal de los Agrupamientos Profesional y General (de planta permanente y contratados en ambos casos) en el gráfico 9 se observa que un crecimiento de la población que supera los 40 años de edad.

Esta situación implica una alta experiencia del elenco de investigadores y técnicos y la necesidad de complementar la formación de los más jóvenes para que puedan ir reemplazando al personal en edad de retiro. En este sentido, en el desarrollo del PEC 2016-2020 se realizaron una serie de capacitaciones tendientes a mejorar la gestión del conocimiento de áreas específicas y que tendrán continuidad durante el presente PEC.



El análisis de la práctica institucional de capacitación permite visualizar un crecimiento sostenido de las actividades jurisdiccionales respecto a períodos anteriores (gráfico 11) Las actividades jurisdiccionales abordan en su totalidad temáticas de apoyo a la investigación pesquera y a la mejora de la calidad de la práctica organizacional tendientes a fortalecer las competencias de gestión de equipos de trabajo de todas las áreas.



Vinculado a las actividades jurisdiccionales se promueve la capacitación de observadores de pesca como línea prioritaria de apoyo a la evaluación de recursos pesqueros.



Se observa la evolución de agentes capacitados por Planes Estratégicos de Capacitación desde el año 2007 evidenciando un crecimiento que se sostiene en la ejecución de los planes desde el año 2010. Durante la ejecución del Plan 2016-2020 se extiende un año la vigencia del mismo y se evidencia un alto crecimiento de actividades que se implementaron en forma virtual durante el periodo de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio producido ante la situación de pandemia del coronavirus (Covid-19). El INAP ofreció una variedad de actividades con el objetivo de estimular la actualización y el desarrollo de conocimientos, la incorporación de nuevas herramientas y la difusión de las políticas estratégicas del gobierno destinadas a enfrentar la complejidad de los nuevos desafíos y escenarios futuros.

INFORME METODOLÓGICO

El Plan Estratégico de Capacitación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero se define a partir de un proceso de detección de necesidades de capacitación desarrollado durante la ejecución del PAC 2020. Desde este marco se prioriza como líneas de capacitación el desarrollo de competencias vinculadas a la Evaluación de Recursos Pesqueros, Enfoque Ecosistémico, Impacto Ambiental y Desarrollo Sostenible. En el área de gestión: Gestión Organizacional, Profesión Administrativa, Comunicación, Formación de Directivos y Mandos Medios.

La detección de necesidades y oportunidades de capacitación conformó el proceso de detección de demandas que constituyen las líneas estratégicas del PEC 2021-2023 vinculadas a la investigación pesquera y a la mejora de la calidad de la práctica organizacional.

En el marco de este diagnóstico de necesidades detectadas a través de la información suministrada por los referentes de capacitación, sobre la base de la experiencia recogida en los planes anuales ejecutados durante la vigencia del PEC 2016-2020, y atendiendo a las demandas de capacitación detectadas, se obtiene un cruce de información relevante para establecer las líneas prioritarias del presente plan estratégico. Estas abarcan acciones vinculadas a la investigación pesquera y a la mejora de la calidad de la práctica organizacional y las definimos en las siguientes categorías:

Evaluación de Recursos Pesqueros y Enfoque Ecosistémico

Comunicación Organizacional

Gestión de la Calidad

Gestión del Conocimiento

Gestión de personas

Gestión de proceso

Gestión del cambio, para el cual nos proponemos alinear la gestión del INIDEP a una nueva estrategia planteada con foco en el cambio cultural de nuestro organismo, que promueva una cultura basada en el compromiso, el liderazgo, la innovación, la confianza, y donde la comunicación y la colaboración fluyan, para lograr que la gente sea parte involucrada en la transformación de INIDEP.

Estas son las principales categorías que hoy definen la estrategia capacitación, y que constantemente nos llevan a pensar y reflexionar los desafíos que se nos irán presentando para crear una realidad renovada para la generación de nuevos hábitos que acompañen nuestra labor diaria.

A fin de posibilitar la apropiación de herramientas adecuadas para afrontar los cambios organizacionales que se encuentran en proceso de implementación, se establecen los siguientes objetivos de capacitación:

- Fortalecer las capacidades relacionadas al desarrollo de los procesos de evaluación de la abundancia de los recursos pesqueros y de la administración de las pesquerías
- Aplicar modelos de evaluación de recursos en biología pesquera desarrollando métodos y modelos alternativos de evaluación de recursos pesqueros (dinámica poblacional), con perspectivas de integración de datos e información de los ecosistemas marinos.
- Incorporar nociones de calidad y su aplicación a procesos sustantivos de la institución.
- Desarrollar capacidades sobre conocimientos tecnológicos, de valorización e innovación de los productos de alto valor agregado para el aprovechamiento integral de los recursos pesqueros
- Fortalecer capacidades específicas para la gestión de proyectos vinculados a los aspectos científico-técnicos, sociales, económicos y ambientales, con adecuadas herramientas metodológicas y experiencia en el trabajo de campo.
- Implementar capacidades específicas en los agentes que operan en la búsqueda, selección y evaluación de información vinculada a la investigación pesquera con el fin de reducir el nivel de incertidumbre y obtener datos científicos confiables.
- Actualizar los conocimientos sobre las tecnologías de cultivos para organismos marinos de valor comercial, con el fin de transferir al sector productivo.
- Fortalecer competencias comunicativas para el desarrollo de los procesos de comunicación y divulgación científica y la generación de acciones vinculadas a la gestión del conocimiento
- Actualizar capacidades para la producción de la comunicación científica. Afianzar competencias comunicacionales en idioma inglés.
- Promover la cooperación científica, internacionalizar el conocimiento y estimular la discusión académica.
- Actualizar el conocimiento de los procesos de gestión de acuerdo a las normas establecidas para auditorías internas y el desarrollo de buenas prácticas organizacionales
- Actualizar capacidades para el desempeño de actividades a bordo, vinculadas a una adecuada operatividad de los buques de investigación pesquera y flota comercial.
- Desarrollar competencias relacionadas con la actividad sustantiva y de apoyo, brindando oportunidades de especialización, entrenamiento y actualización de las competencias necesarias para el puesto de trabajo en el INIDEP.
- Profundizar competencias adecuadas para la gestión de personas en cuestiones relacionadas con la selección, administración, desarrollo, capacitación y evaluación del personal
- Sensibilizar a los agentes en temas de medio ambiente, transparencia, ética, lucha contra la corrupción, equidad y perspectiva de género.
- Actualizar el conocimiento en materia de regulación y normativa vigente de los actos y procedimientos administrativos.
- Desarrollar capacidades para la gestión de procesos administrativos ágiles, flexibles y pertinentes que posibiliten la planificación, ejecución presupuestaria, procedimientos de Compras y adjudicación de bienes
- Actualizar capacidades comunicacionales orientadas a la incorporación de nuevas herramientas para la difusión de políticas institucionales.
- Incorporar las capacidades operativas para un adecuado funcionamiento de las comisiones jurisdiccionales CyMAT - CIOT para generar buenas prácticas para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Para ello se requiere el asesoramiento al equipo directivo en las áreas de planeamiento estratégico, control y gestión y se abordará la formación del personal mediante actividades basadas en la generación de competencias metodológicas, tecnológicas y comunicativas.

A las necesidades detectadas durante la elaboración del presente plan, se suma el impacto de la virtualidad en estos tiempos generados por la pandemia del COVID-19. Actualmente, nos enfrentamos a la suspensión de las actividades presenciales que generan la aglomeración de personas dando lugar a la necesidad de continuar con nuestras funciones y requisitos de formación/actualización profesional de forma remota y/o semipresencial. En este sentido, han cobrado una particular importancia las tecnologías digitales que nos conducen a pensar en las estrategias que se utilizarán para una adecuada gestión y administración institucional.

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

PEC 2021-2023

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / PRIORITARIO / INSTITUCIONAL	OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN	SABERES PREPONDERANTES	DESTINATARIOS		PRIORIDAD			AREA PRESTADORA DE LA CAPACITACION			OBSERVACIONES
			Perfil	Universo	2021	2022	2023	Organismo	INAP	Otros (especificar)	
Evaluar anualmente el estado de los recursos pesqueros icticos y de invertebrados marinos y su ecosistema (recursos costeros, de plataforma y de las regiones oceánicas adyacentes y subantárticos y de las aguas continentales nacionales y del medio ambiente asociado). Con el fin de asesorar sobre las bases científicas y técnicas aconsejables para su explotación y manejo sostenible.	Fortalecer las capacidades relacionadas al desarrollo de los procesos de evaluación de la abundancia de los recursos pesqueros y de la administración de las pesquerías	Saber: Evaluar anualmente los recursos pesqueros icticos y de invertebrados marinos y su ecosistema	Jefes de Programas pertenecientes al Agrupamiento Científico-Técnico	160	X	X	X	Prestadores del organismo		Consejo Federal Pesquero	
	Aplicar modelos de evaluación de recursos en biología pesquera desarrollando métodos y modelos alternativos de evaluación de recursos pesqueros (dinámica poblacional), con perspectivas de integración de datos e información de los ecosistemas marinos.	Saber y saber hacer: Conocer y utilizar los modelos de evaluación aplicables.	Agrupamiento Científico-Técnico	160	X	X	X			Consejo Federal Pesquero - Universidades - IFOP (Chile)	
	Incorporar nociones de calidad y su aplicación a procesos sustantivos de la institución.	Saber qué hacer: Tomar decisiones adecuadas y disminuir los riesgos que impactan en la investigación científica.	Equipo Directivo, Jefes de Programas pertenecientes al Agrupamiento Científico-Técnico	160	X	X	X	Prestadores del organismo y/o externos			
Generar y adaptar conocimientos, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas en los ámbitos costeros, de plataforma oceánica y aguas adyacentes, y de las aguas continentales.	Desarrollar capacidades sobre conocimientos tecnológicos, de valorización e innovación de los productos de alto valor agregado para el aprovechamiento integral de los recursos pesqueros	Saber hacer: Aplicar los recursos disponibles para el desarrollo de estudios científicos aplicados a las pesquerías argentinas.	Jefes de Programas pertenecientes al Agrupamiento Científico-Técnico	160	X	X	X	Prestadores del organismo		Consejo Federal Pesquero	
	Establecer los fundamentos científico-técnicos que permitan el incremento de las capacidades para la recolección y análisis de datos biológico- pesquero, con el fin de mejorar la conservación, ordenación y utilización sostenible de los recursos acuáticos vivos.	Fortalecer capacidades específicas para la gestión de proyectos vinculados a los aspectos científico-técnico, sociales, económicos y ambientales, con adecuadas herramientas metodológicas y experiencia en el trabajo de campo.	Saber hacer: Elaborar los planes operativos de investigación.	Equipo Directivo, Jefes de Programas pertenecientes al Agrupamiento Científico-Técnico	40	X	X	X		INAP	
Implementar capacidades específicas en los agentes que operan en la búsqueda, selección y evaluación de información vinculada a la investigación pesquera con el fin de reducir el nivel de incertidumbre y obtener datos científicos confiables.	Saber Reflexionar: prospectiva y construcción de nuevos esenarios.	Equipo Directivo, Jefes de Programas pertenecientes al Agrupamiento Científico-Técnico	40	X	X	X	Prestadores del organismo		Universidad Tecnológica Nacional - Escuela Nacional de Pesca		
	Adaptar el accionar institucional a los cambios que permanentemente ocurren en el sector pesquero y en su contexto legal y satisfacer la creciente demanda de información científica y técnica para el manejo y utilización sostenible de los recursos pesqueros.	Actualizar los conocimientos sobre las tecnologías de cultivos para organismos marinos de valor comercial, con el fin de transferir al sector productivo.	Saber hacer: Aplicar la nuevas tecnologías de información y comunicación referidas al conocimiento científico.	Jefes de Programas pertenecientes al Agrupamiento Científico-Técnico	40	X	X	X	Prestadores del organismo		Universidades
Asesorar adecuada y oportunamente, comunicando la información científica con los niveles de incertidumbre asociados, a las autoridades de aplicación, Cancillería Argentina, sector pesquero productivo, usuarios y clientes.	Fortalecer competencias comunicativas para el desarrollo de los procesos de comunicación y divulgación científica y la generación de acciones vinculadas a la gestión del conocimiento	Saber hacer: Generar política de seguridad en la información. Saber interactuar: Establecer la comunicación efectiva.	Agrupamiento Científico-Técnico	160	X	X	X	Prestadores del organismo	INAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	
Comunicar la producción científica nacional en ciencias marinas y pesqueras, generando e impulsando el intercambio de los resultados de tal investigación con otras regiones.	Actualizar capacidades para la producción de la comunicación científica. Afianzar competencias comunicacionales en idioma inglés.	Saber: Divulgar el conocimiento conforme las pautas establecidas sobre la base de la filosofía de la ciencia y el método científico.	Agrupamiento Científico-Técnico	160	X	X	X	Prestadores del organismo		Laboratorio de idiomas	
	Promover la cooperación científica, internacionalizar el conocimiento y estimular la discusión académica.	Saber interactuar: Generar vínculos e intercambios entre organismo de ciencia y tecnología.	Agrupamiento Científico-Técnico y Profesional	160	X	X	X			MAGYP - MINCYT	
Diseñar e implementar un sistema de información que, alimentando los procesos de planeamiento y control de gestión, permita lograr un nivel superior de eficiencia, calidad, innovación y consecuentemente capacidad de cumplimiento de su objetivo de responsabilidad social.	Actualizar el conocimiento de los procesos de gestión de acuerdo a las normas establecidas para auditorías internas y el desarrollo de buenas prácticas organizacionales	Saber hacer: Aplicar sistemas de información y control adecuadas a la normativa vigente.	Agrupamiento Profesional de las áreas control interno	40	X	X	X			SIGEN	

Administrar los recursos disponibles, tanto físicos como humanos, que requieran las actividades marítimas, fluviales y lacustres con los buques de investigación y comerciales para la correcta ejecución de los proyectos de investigación del INIDEP, de acuerdo con las reglamentaciones nacionales y pautas internacionales.	Actualizar capacidades para el desempeño de actividades a bordo, vinculadas a una adecuada operatividad de los buques de investigación pesquera y flota comercial.	Saber qué hacer: Tomar decisiones adecuadas y disminuir los riesgos en navegación.	Personal Embarcado y todos los agentes que desempeñan funciones a bordo de los buques de investigación y de la flota comercial	220	X	X	X	Prestadores externos	INAP	Prefectura Naval Argentina - Escuela Nacional de Pesca
Incrementar la productividad y las oportunidades de desarrollo personal y profesional, por vía de programas de capacitación de recursos humanos del INIDEP.	Desarrollar competencias relacionadas con la actividad sustantiva y de apoyo, brindando oportunidades de especialización, entrenamiento y actualización de las competencias necesarias para el puesto de trabajo en el INIDEP.	Saber: Ejecutar programas de inducción, formación y perfeccionamiento específicos para el puesto de trabajo.	RRHH - Equipo Directivo y Jefes de Programas de investigación con personal a cargo	80	X	X	X		INAP	FOPECAP
Asistir oportunamente a las áreas sustantivas y de apoyo en la gestión de los recursos humanos, la administración de las políticas y la aplicación de las normas que regulan el funcionamiento de los procesos de búsqueda y selección de recursos humanos aptos y competentes de acuerdo con la función requerida, así como en su evaluación y el impacto en el desarrollo de su carrera.	Profundizar competencias adecuadas para la gestión de personas en cuestiones relacionadas con la selección, administración, desarrollo, capacitación y evaluación del personal	Saber qué hacer: Generar capacidades de gestión de personas ante situaciones y contextos específicos.	RRHH - Equipo Directivo y Jefes de Programas de investigación con personal a cargo	60	X	X	X	ATE - UPCN	INAP	
	Sensibilizar a los agentes en temas de medio ambiente, transparencia, ética, lucha contra la corrupción, equidad y perspectiva de género.	Saber Reflexionar: Analizar y tomar decisiones adecuadas ante los nuevos esenarios.	Todos los áreas del Organismo	350	X	X	X	Prestadores externos		Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad - Oficina Anticorrupción
Asesorar en materia de asuntos legales, en la elaboración de normas y actos administrativos internos de acuerdo con las normas de derecho nacional e internacional vigentes.	Actualizar el conocimiento en materia de regulación y normativa vigente de los actos y procedimientos administrativos.	Saber Hacer: Realizar un procedimiento administrativo aplicando correctamente la normativa vigente para cada caso.	Agrupamiento General y área jurídica de apoyo a la investigación	80	X	X	X		INAP	
Verificar el mantenimiento de un adecuado sistema de gestión administrativa contable, presupuestaria, financiera, patrimonial, de servicios y seguridad para el adecuado control interno incorporando a la organización las pautas de economía, eficiencia y eficacia en el cumplimiento de planes, políticas y procedimientos implementados por la Dirección y Autoridades Nacionales.	Desarrollar capacidades para la gestión de procesos administrativos ágiles, flexibles y pertinentes que posibiliten la planificación, ejecución presupuestaria, procedimientos de Compras y adjudicación de bienes	Saber hacer y Saber qué hacer: Generar capacidades de gestión de procesos ante situaciones y contextos que impactan en el presupuesto nacional.	Agrupamiento General - Profesional y área contable de apoyo a la investigación	80	X	X	X			Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Afianzar la dinámica de comunicación interna a fin de promover la participación y el compromiso en el desarrollo de las actividades sustantivas de la Institución y generar un modelo de gestión del conocimiento	Actualizar capacidades comunicacionales orientadas a la incorporación de nuevas herramientas para la difusión de políticas institucionales.	Saber interactuar: Generar vínculos e intercambios entre el INIDEP y la comunidad nacional, provincial y municipal.	Directivos y personal del Agrupamiento científico Técnico y Profesional	160	X	X	X	Prestadores del organismo		
Garantizar un ambiente de trabajo sostenible generando acciones preventivas de riesgos de trabajo y enfermedades profesionales y medidas socioambientales.	Incorporar las capacidades operativas para un adecuado funcionamiento de las comisiones jurisdiccionales CyMAT - CIOT para generar buenas prácticas para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	Saber hacer y Saber qué hacer: Tomar decisiones adecuadas en tiempo y forma ante situaciones generadas en el ámbito laboral.	Todos las áreas del Organismo	350	X	X	X	ATE-UPCN - Servicio de Seguridad e Higiene y Medicina Laboral - ART		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Plan Estratégico de Capacitación 2021-2023 INIDEP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 20 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.01.29 15:52:07 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.10 13:22:37 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.10 15:58:13 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.15 20:24:39 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.02.15 20:24:41 -03:00